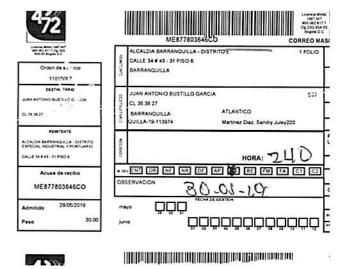


QUILLA-19-113974

Barranquilla, mayo 22 de 2019

Señor **JUAN ANTONIO BUSTILLO GARCIA** CL 36 38 27 BARRANQUILLA



Asunto: RESPUESTA A EXT-QUILLA-19-085393

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la K 12F 106 73 e identificado con referencia catastral No 0108000004080005000000000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

OLLS CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ

Asesora Gerencia de Gestión Catastral Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval

